

28 de agosto de 2024

**Consejeros Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería
Presentes**

Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 42 del RIOCA*, por este conducto me permito convocarlos a la sesión **720 ordinaria** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, la cual será privada en atención a lo previsto en el artículo 21 del Reglamento del Alumnado y que se llevará a cabo el miércoles **04 de septiembre** del presente año, a partir de las **15:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples ubicada en el edificio HO 3er. piso en modalidad presencial o virtual a través de la aplicación Zoom, cuyo número de sesión y contraseña encontrarán en el instructivo anexo, conforme lo siguiente (artículo 45 del RIOCA*):

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:
 1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre la solicitud de reconsideración de la medida administrativa aprobada el 08 de agosto de 2024 mediante acuerdo 719.1.2 (Capítulo VI del RA*).¹

Atentamente
Casa abierta al tiempo


Dr. Rafael Escarela Pérez
Presidente

¹ De conformidad con lo previsto en el artículo 21 del Reglamento del Alumnado, la sesión tendrá carácter privado y es para tal efecto.

Por la importancia del asunto a tratar, ruego su puntual asistencia presencial o virtual. Para las cuestiones o dudas técnicas operativas se puede comunicar con el Ing. Cristian Arturo Plaza Cuadras al correo: capc@azc.uam.mx.